



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

PROCESO CAS N° 053 -2015-CENEPRED

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN INGENIERO
GEÓLOGO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y LINEAMIENTOS**

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria**
Contratar los servicios de un Ingeniero Geólogo.
- 2. Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante**
Subdirección de Normas y Lineamientos.
- 3. Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación**
Oficina de Administración
- 4. Base Legal**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia profesional laboral general en el sector público o privado, mínima de cuatro (04) años. Experiencia mínima de un (01) año en la realización de estudios o informes referidos a movimientos en masa.
Competencias	Análisis, trabajo en equipo, comunicación, coordinación, proactivo, con gestión administrativa.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Universitario en Ingeniería Geológica. Colegiatura y habilitación profesional vigente.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	Peligros originados por fenómenos naturales de geodinámica externa (movimientos en masas). Metodologías y herramientas para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales de geodinámica externa (movimientos en masas).
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos referidos a la Ley N° 29664 y Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres u otros referidos a la Gestión de Riesgo de Desastres.

Los requisitos de formación académica, de experiencia y Cursos y/o Estudios de Especialización deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Elaborar lineamientos y procedimientos para la evaluación de riesgos originados por fenómenos de movimientos en masa.
b) Asesorar técnicamente en temas referidos a movimientos en masa a funcionarios de instituciones públicas o privadas.
c) Emitir opiniones técnicas en temas referidos a movimientos en masa a consultas realizadas por entidades públicas o privadas.
d) Revisar informes referidos a movimientos en masa solicitados por las entidades de los tres niveles de gobierno.
e) Coordinar con ministerios, entidades públicas y privadas, gobiernos regionales y locales en temas referidos a movimientos en masa.
f) Elaborar informes para la gestión documentaria referida a su temática.
g) Otras tareas encomendadas por la Subdirección de Normas y Lineamientos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Table with 2 columns: Condition and Value/Description. Rows include: Lugar de Prestación del Servicio (Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED), Duración del Contrato (Desde la suscripción del contrato al 31/12/2015), and Remuneración Mensual (S/. 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Table with 3 columns: ETAPA DEL PROCESO, CRONOGRAMA, and AREA RESPONSABLE. Rows include: Aprobación de convocatoria (11/09/2015, Alta Dirección), Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo (02/10/2015, MINTRA), CONVOCATORIA (19/10/2015, Oficina de Administración), and Presentación de la Hoja de Vida documentada (23/10/2015 de 09:00 a 17:30 horas, Oficina de Administración).



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	26/10/2015 y 27/10/2015	Comité de Evaluación de Procesos CAS
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	28/10/2015	Oficina de Administración
5	Entrevista Lugar: Av. Del Parque Norte N° 313-319 San Isidro	29/10/2015	Comité de Evaluación de Procesos CAS
6	Publicación del Resultado Final vía Web www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	30/10/2015	Oficina de Administración
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 02/11/2015 al 06/11/2015	Oficina de Administración
8	Registro del Contrato	06/11/2015	Oficina de Administración

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		
Puntaje Total de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
ENTREVISTA	50 %		
PUNTAJE TOTAL	100 %		

**De conformidad a la legislación laboral nacional vigente, se otorgará una bonificación por discapacidad y/o por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

** El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.

2. Documentación adicional:

Copia del DNI vigente.

3. Otra información que resulte conveniente:

Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

